

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Por el pleno del Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2010, modificado por el pleno de fecha 22 de junio de 2010, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, con sus documentos anexos, para la concesión demanial por uso privativo de la cubierta de dominio público para la instalación de placas fotovoltaicas en el techo de diversos edificios y/o terrenos de propiedad municipal de esta localidad y calificados como bien de dominio público.

En cumplimiento del antedicho acuerdo plenario, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles durante los cuales podrán ser formuladas las alegaciones o sugerencias que se entiendan contra los mismos. Simultáneamente se anuncia la apertura de la licitación por procedimiento abierto, por plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en los que los interesados podrán presentar sus oportunas ofertas, conforme se establece a continuación. En caso de presentarse alegaciones en el plazo de ocho días anteriormente expuesto, la licitación será suspendida hasta que aquellas fueran resueltas.

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de El Puente del arzobispo.
Plaza de España, número 11 45570-El Puente del Arzobispo (Toledo).
Teléfono: 925 436 162. Fax: 925 457 048.

2. Objeto del contrato.

- Tipo: Concesión demanial.
- Descripción del objeto: Uso privativo de dominio público para la instalación de placas fotovoltaicas en el techo de diversos edificios de propiedad municipal.
- Plazo de ejecución/entrega: Veinticinco años.
- Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Cláusula decimosexta del pliego.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Canon mínimo anual: Diez por ciento el primer año y cuatro por ciento de la producción anual los restantes veinticuatro años de la instalación fotovoltaica adjudicada.
Porcentaje fijo y/o porcentaje variable, que se incrementará con el I.P.C. anualmente.

5. Garantía.

- Garantía provisional: 3.000,00 euros.
- Garantía definitiva: 5 por 100 del coste total de la memoria técnica.

6. Obtención de documentación e información y consulta de pliegos y documentos.

Secretaría General.
Plaza de España, número 11.
45570-El Puente del Arzobispo (Toledo).
Teléfono: 925 436 162. Fax: 925 457 048.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar fecha y hora del envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación.

- b) Documentos a presentar: Se relacionan en el pliego de condiciones aprobado.
- c) Modelo de proposición: El contemplado en el pliego.
- d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento. Plaza de España, número 11, 45570-El Puente del Arzobispo, de 9,00 a 14,00 horas, todos los días de la semana, excepto sábados y festivos. Si el último día de presentación de proposiciones fuera sábado o inhábil el plazo se ampliará hasta las 14,00 horas del primer día hábil siguiente.

8. Apertura de ofertas.

- a) Dirección: Plaza de España, número 11.
- b) Localidad y código postal: 45570-El Puente del Arzobispo.
- c) Fecha y hora: Primer día hábil tras finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, o festivo, en cuyo caso será el siguiente día hábil, a las 9,00 horas.

9. Gastos de publicidad.

Por cuenta del adjudicatario.

El Puente del Arzobispo 30 de junio de 2010.–El Alcalde, José Luis Rivas Fernández.

N.º I.-7261